COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 03 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
PINTUPAR S.R.L.
Teléfono: (021) 606.158
Correo: pintupar@hotmail.com
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021** para la **"ADQUIDICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS - AD REFERENDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 19 de octubre del 2020, y adjudicada por **Resolución N° 53/2020** del Comando de la Armada, de fecha 03 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **PINTUPAR S.R.L:,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 03 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Teléfono: (021) 503.115
Correo: licitacionesinternacional@outlook.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021** para la **"ADQUIDICION DE PINTURAS COLORANTES Y OTROS - AD REFERENDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 19 de octubre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 53/2020** del Comando de la Armada, de fecha 03 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **PINTUPAR S.R.L:,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – OFICINA DE CONTRATACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ASUNCIÓN

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3